

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 12 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), CIF número A-08-081549, código de valor número 13996047, en virtud de escritura pública de fecha 1 de junio de 1988: 8.756.455 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 181.956.992 al 190.713.446, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 1989.—El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—11.544-C.

**CONSTRUCCIONES CASILDO
GOMEZ MUÑOZ, S. A.**

Dando cumplimiento al artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica que por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1988 se va a proceder a la disolución de esta Entidad mercantil.

Meliana, 3 de julio de 1989.—El Consejero-Delegado.—4.928-D.

RULLASA, S. A.

(Disolución)

La Entidad mercantil «Rullasa, Sociedad Anónima», domiciliada en Valencia, calle Alcalde Cano Coloma, 13, en Junta general celebrada el día 20 de diciembre de 1988, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y aprobó el Balance de liquidación que a continuación se detalla, a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	106.740
Entidades de crédito	650.549
Pérdidas del ejercicio	239.059
Total Activo	996.348
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 1.003.652
Total Pasivo	996.348

Valencia, 13 de junio de 1989.—La Administración.—4.574-D.

COMERCIAL MAF, S. A.

En cumplimiento de lo preceptado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público

que la Sociedad «Comercial Maf, Sociedad Anónima», en virtud del acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas con el carácter de universal, celebrada el día 31 de marzo del actual, ha procedido a su disolución y liquidación, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Caja	553.400
Total Activo	553.400
Pasivo:	
Capital social	300.000
Reserva legal	60.000
Reserva voluntaria	370.272
Resultado negativo ejercicio 88	- 176.872
Total Pasivo	553.400

Sabadell, 30 de junio de 1989.—El Delegado en Junta de socios, José Vives López.—4.748-D.

GUIPUZCOA REASEGUROS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de junio de 1989, acordó por unanimidad la liquidación de la misma.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	1.800.000
Inversiones	4.998.253
Créditos	2.200.737
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en caja y cheques	93.833.431
Total Activo	102.832.421
Pasivo:	
Capitales propios	91.680.239
Deudas	11.152.182
Total Pasivo	102.832.421

San Sebastián, 10 de julio de 1989.—Los liquidadores.—11.579-C.

MALIA, S. A.

(Disolución)

En Junta general extraordinaria universal celebrada en 28 de enero de 1989, con asistencia de la totalidad del capital social, por unanimidad, se acordó disolver y liquidar la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En dicha Junta, se aprobó igualmente el Balance final de liquidación cerrado el día de la fecha de la misma y que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	13.662.000
Inmuebles	3.549.141
Mobiliario	176.000
Deudas a largo plazo	31.068.890
Impuestos anticipados	301.536
Retenciones	99.275
Caja	815.150
Banco	9.633.915
Dot. Prov. Gtos. Liquid.	600.000
Total Activo	59.905.907
Pasivo:	
Capital	8.000.000
Reserva legal	1.552.615
Reserva voluntaria	3.717.966
Ley actual 50/1977	39.712.753
Dot. Prov. Plusvalía	914.625
Fianzas	543.332
Ajustes Periodif.	3.462.500
Provisión impuesto	1.402.116
Provisión Gtos. Liquid.	600.000
Total Pasivo	59.905.907

Los anteriores acuerdos se ponen en conocimiento general a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de julio de 1989.—La Comisión Liquidadora.—11.529-C.

**COMPAÑIA BURGALESA
DE NUTRICION ANIMAL, S. A.
(COBUNA, S. A.)**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1989, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	9.609.778
Depósitos constituidos	1.822.500
Total Activo	11.432.278
Pasivo:	
Capital social	4.500.000
Acreeedores no comerciales por acciones amortizadas	1.822.500
Resultados liquidación	5.109.778
Total Pasivo	11.432.278

Tudela de Duero (Valladolid), 10 de julio de 1989.—El Liquidador único, Carlos Hernández Hernández.—11.517-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Fosforera Española, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en esta capital, calle María de Molina, 39, a las diecisiete horas del día 16 de agosto próximo, en primera convocatoria, o, en

segunda, si procediera, al siguiente día, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales relativo al nombre de la Sociedad que pasará a denominarse «Grupo Fosforera, Sociedad Anónima», así como de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejeros de la Sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, pueda acordar el aumento del capital social dentro de los límites, plazos y condiciones que establece el artículo 96 de la Ley Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ampliación de capital con prima de emisión y subsiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación de los artículos 14, 16, 19 y 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, si hubiere lugar, del acta de la Junta celebrada o designación de Interventores para ello.

Para poder concurrir a la Junta es necesaria la posesión, como mínimo, de 50 acciones. Aquellos que individualmente no alcancen dicha cifra podrán agruparse para delegar en cualquiera de ellos su representación u otorgarla a otro accionista con derecho a asistencia.

La condición de accionistas se acreditará presentando con cinco días de antelación en las cajas de la Sociedad los títulos o el justificante de que se custodian en un Banco hasta celebrada la Junta.

Madrid, 24 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.817-C.

GELTATSA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 19 de junio de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	852.616
Total Activo	852.616
Pasivo:	
Capital	500.000
Pérdidas y Ganancias	352.616
Total Pasivo	852.616

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de julio de 1989.—La Administradora, María del Carmen Martínez García.—11.494-C.

VALISA, S. A.

Esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital en 268.380.000 pesetas, mediante la amortización de 53.676 acciones y restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Barcelona, 21 de julio de 1989.—11.818-C.
1.ª 28-7-1989

PEMAL, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad celebrada el pasado día 30 de junio de 1989, se aprobó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 14.000.000 de pesetas, que se llevará a cabo reduciendo el valor nominal de todas

las acciones y restituyendo en metálico la diferencia a los accionistas, antes del 31 de diciembre de 1989, quedando, por tanto, el actual capital social en 11.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de julio de 1989.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Sol Blanco-Soler Sampedro.—11.814-C.
1.ª 28-7-1989

PROYECTOS, TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Proyectos, Topografía y Cartografía, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle La Rábida, número 23, de Madrid, el día 12 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, el siguiente día 13, a las doce horas, en segunda convocatoria, y, en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar sobre el cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Segundo.—Acordar sobre la modificación de los Estatutos sociales, en los siguientes extremos:

Título III. Organos de la Sociedad, en su integridad, es decir, los artículos 9 al 16.

Título IV. Régimen económico, en su integridad, es decir, los artículos 17 y 18.

Título V. Disolución y liquidación, en su integridad, es decir, el artículo 19.

Tercero.—Acordar sobre la refundición, en un único texto, todas las modificaciones operadas en los Estatutos sociales, desde el acto fundacional hasta la presente Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Acordar sobre la designación del Organismo de Administración de la Compañía y sobre el nombramiento de los Administradores.

Quinto.—Acordar sobre las retribuciones a percibir por los Administradores en el ejercicio 1989.

Sexto.—Acordar sobre autorización y delegación para la práctica de las actuaciones y diligencias que fuesen necesarias a efectos de protocolización de acuerdos e inscripción de los mismos en los pertinentes Registros Públicos.

Madrid, 26 de julio de 1989.—11.824-C.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTAS Y CONSERVAS (SAFYC)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de ésta, sito en Balaguer (Lérida), carretera de Lérida a Puigcerdá, kilómetro 23,200, el próximo día 16 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 17 de agosto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1987 y 1988, respectivamente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, nombramientos y reelecciones, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Examen, deliberación y acuerdo sobre las posibilidades de recuperación del patrimonio social, disminuido por pérdidas mediante reintegro del capital, su reducción y/o ampliación.

Sexto.—Ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

Séptimo.—Autorización para el otorgamiento, en su caso, de escrituras públicas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Balaguer (Lérida), 27 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Garrigues Iglesias.—11.819-C.

LEÑO, S. A.

Por el presente, se convoca a todos los accionistas de «Leño, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), polígono industrial Cobo Calleja, calle La Bañeza, número 26, el día 7 de septiembre de 1989, a las diez treinta horas de su mañana, en primera convocatoria y a la misma hora del día 8 de septiembre de 1989, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Deliberación y, en su caso, ratificación por la Junta de la decisión del Administrador único de la Sociedad de presentar expediente de suspensión de pagos, ante el Juzgado de Primera Instancia de Leganés.

Tercero.—Designación de la persona que ha de ostentar la plena representación de la Sociedad en dicho expediente y concesión a la misma de las facultades precisas a dicho fin, a tenor de lo preceptuado por el número 5.º del artículo 2.º de la Ley de Suspensión de Pagos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de julio de 1989.—El Administrador único.—11.832-C.

SOCIEDAD ANONIMA COSTA SAL

Convocatoria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 19 de junio de 1989, acordó celebrar Junta general extraordinaria el 17 de agosto próximo, en el domicilio social, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social. Acuerdos que procedan.

Segundo.—Aprobación del acta, o, en su caso, designación de Interventores.

Arrecife, 21 de julio de 1989.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Manuel Fiestas Coll.—5.183-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión abril 1954 (cuarta serie)

Convocatoria

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 122 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de esta emisión.

La reunión se celebrará en el domicilio social, Hermsilla, número 3, Madrid, el día 14 de agosto de 1989, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Unico.—Modificación parcial de la garantía hipotecaria establecidas en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que acrediten, en forma, la propiedad de las obligaciones, emitidas y no amortizadas, correspondientes a la citada emisión, y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vicaya, Español de Crédito e Hispano Americano y, en su caso, Cajas de Ahorros.

En caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 14 de septiembre de 1989, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 21 de julio de 1989.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.-11.837-C.

CENTRO EUROPEO DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA (CESEGURO)

(En liquidación)

Junta de acreedores

La Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, órgano liquidador de «Centro Europeo de Seguros, Sociedad Anónima» (CESEGURO), convoca Junta de acreedores de la Entidad el día 10 de octubre de 1989, a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda.

La reunión tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, planta primera, 28001 Madrid.

Desde el día de publicación de este anuncio al de celebración de la Junta está a disposición de los señores acreedores, en el domicilio de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, calle Serrano, 53, cuarto, derecha, 28006 Madrid, la documentación prevenida en el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos, en relación con el artículo 4.º, 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 26 de julio de 1989.-El Liquidador delegado.-11.828-C.

CONSTRUCTORA VILENSE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el 28 de junio de 1989, ha quedado liquidada y extinguida la Sociedad «Constructora VileNSE, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación	17.552.169
- Ejercicio 1983	7.321.867
- Ejercicio 1987/88	10.230.302
Instalaciones	1
- Valor residual	
Mobiliario y enseres	1
- Valor residual	
Hacienda Púb. deudor dev. retenciones.	3.234
- Ejercicio 1982	
Total	17.555.405
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Acreedores	16.555.405
- Saldo a favor de «Banco Internacional de Comercio, Sociedad Anónima»	
Total	17.555.405

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de julio de 1989.-El Secretario de la Junta, José Manuel Pradas Poveda.-4.260-12.

NAVIERA DEL ATLANTICO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 21 de agosto de 1989, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Alcalá, 96, Madrid, en primera convocatoria, y el día 22 de agosto siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.
Segundo.-Aprobación del acta.

Madrid, 27 de julio de 1989.-El Consejo de Administración.-11.854-C.

J. GOMEZ PARELLADA, S. A.

Junta general extraordinaria de la Compañía en el local social de la misma, a efectuarse en primera convocatoria, el día 18 de agosto de 1989, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del primer semestre de 1989.

Tercero.-Comentario de la auditoría encargada por la Empresa de los ejercicios 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y primer semestre de 1989.

Cuarto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador don José Gómez González.

Quinto.-Nombramiento de nuevo Administrador.
Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Cornellá de Llobregat, 26 de julio de 1989.-El Administrador, José Gómez González.-5.195-D.

PUBLICITAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

DISTRIBUIDORA PUBLICITAS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Publicitas, Sociedad Anónima» y «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» celebradas con carácter de universales el día 1 de julio de 1989, han acordado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades aprobando, a efectos del artículo 144 en relación con el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Balances de fusión cerrados el día anterior a la celebración de las Juntas.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» por «Publicitas, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» y traspaso en bloque a favor de «Publicitas, Sociedad Anónima» de la totalidad de los elementos constitutivos del patrimonio de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima», quedando subrogada la Sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin excepción, a título de sucesión universal.

Los accionistas de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima» pasarán a integrarse en «Publicitas, Sociedad Anónima» mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto en la proporción de 22 acciones de «Publicitas, Sociedad Anónima» por cada 15 acciones de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima», ambas de 1.000 pesetas nominales.

La Administración de la Sociedad está facultada para satisfacer y garantizar convenientemente los derechos de los acreedores que se opusieran por escrito a la fusión acordada, en los términos y efectos de lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de julio de 1989.-El Presidente de «Publicitas, Sociedad Anónima», Lorenzo Gascón, y el Secretario de «Distribuidora Publicitas, Sociedad Anónima», Jaime Bombi Calbeto.-11.759-C.
y 3.º 28-7-1989

URBEPARQUE, S. A.

La Junta general ordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 30 de junio de 1989, acordó por unanimidad reducir el capital social, actualmente de 300.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado, en 120.000.000 de pesetas, quedando fijado, por tanto, para lo sucesivo en 180.000.000 de pesetas, llevándose a efecto la reducción mediante la disminución proporcional del valor nominal de 1.000 pesetas de cada una de las 300.000 acciones en circulación, números 1 al 300.000, ambos inclusive, representativas del capital social, que en lo sucesivo pasarán a tener un valor nominal de 600 pesetas cada una de ellas, totalmente desembolsado, restituyendo a sus respectivos titulares sus aportaciones por el montante de la reducción acordada. Esta restitución se hará contra estampillado de los títulos representativos de las acciones afectadas, por canje de los mismos o por cualquier otro medio legal.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de julio de 1989.-11.734-C.
y 3.º 28-7-1989

LABORATORIOS HOSBON, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbente)

CIFASA, CENTRO DE INVESTIGACION FARMACEUTICA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas universales de accionistas celebradas el día 23 de junio de 1989, han tomado, por unanimidad, los oportunos acuerdos de proceder a la fusión, mediante la absorción de «Cifasa, Centro de Investigación Farmacéutica, Sociedad Anónima» por parte de «Laboratorios Hosbon, Sociedad Anónima».

Como consecuencia de ello, la Entidad «Cifasa, Centro de Investigación Farmacéutica, Sociedad Anónima» quedará disuelta.

Lo que se hace público conforme y a los efectos previstos en el artículo 143 en relación al 134 de la Ley de 17 de junio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y al 134 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración de «Laboratorios Hosbon, Sociedad Anónima», Conrado Folch Vázquez.-El Administrador de «Cifasa, Centro de Investigación Farmacéutica, Sociedad Anónima», Dominique René Antoine Alphonse.-5.046-D.

2.ª 28-7-1989

GARAJE LEPANTO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 5 de julio del año en curso, acordó por unanimidad proceder a reducir el capital social en la suma de 6.000.000 de pesetas, equivalente a un 25 por 100 del total existente, mediante reducir en igual

proporción el valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del mismo, que pasan a tener un valor nominal de 600 pesetas cada una. El capital objeto de reducción será restituido a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de julio de 1989.-El Administrador, Mario Guerin Martí.-11.599-C. 2.ª 28-7-1989

BUSCA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en sesión de la Junta universal de accionistas celebrada el día 17 de marzo de 1989, se acordó la adquisición por la propia Entidad de 245 acciones de la misma, al cambio 367,200 por 100, con cargo a capital de 24.500.000 pesetas, y reembolso de su importe a los accionistas poseedores de ellas.

El capital social después de esta reducción queda fijado en 24.500.000 pesetas.

Mataró, 28 de junio de 1989.-11.655-C.

2.ª 28-7-1989

INGELECTRIC, S. A.

TECNICA ELECTRONICA DE AUTOMATISMO Y MEDIDA, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 134 y disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades, en reunión celebrada el día 1 de enero de 1989, adoptaron, con asistencia de la totalidad de los accionistas y capital social, por unanimidad, entre otros, los acuerdos que en lo pertinentes se señalan a continuación:

Primero.-La fusión de la Sociedad «Ingelectric, Sociedad Anónima» con «Técnica Electrónica de Automatismo y Medida, Sociedad Anónima (TEAM), mediante creación de una nueva Sociedad con el nombre de «Ingelectric-Team, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las dos Sociedades citadas, y traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios a la Sociedad resultante de la fusión, quedando subrogada la misma en todos los derechos y obligaciones de las Sociedades disueltas.

Segundo.-Aprobar el Balance cerrado al día anterior al de la presente Junta general.

Tercero.-Fijar como capital social la cantidad de 53.000.000 de pesetas, aprobando los Estatutos por los que se regirá la nueva Sociedad.

Cuarto.-Facultar, con toda la amplitud necesaria, al Consejo de Administración para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Bilbao, 18 de julio de 1989.-Los Secretarios del Consejo, Miguel Gandiaga Alberdi y Víctor Mendigueren Ayerdi.-11.656-C. 2.ª 28-7-1989

INMOBILIARIA LAGUARDIA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, que se celebró el día 6 de junio de 1989, adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 8.478.000 pesetas, mediante la amortización de 628 acciones propiedad de la Compañía.

Segundo.-Modificar, como consecuencia de la reducción de capital acordada, el artículo 4.º de los Estatutos sociales, que quedará con la siguiente redacción:

«Artículo 4.º El capital social se fija en la suma de 26.163.000 pesetas, dividido en 1.938 acciones de 13.500 pesetas de valor nominal cada una, al portador y numeradas del 1 al 1.938, ambos inclusive.

Las acciones irán autorizadas con la firma de un Administrador (que podrá ser impresa cumpliendo los requisitos del Decreto de 21 de enero de 1958, y contendrán los demás requisitos exigidos por el artículo 43 de la Ley que sean aplicables).»

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de junio de 1989.-Juan Zalacáin Puy.-5.088-D. y 3.ª 28-7-1989

CENTRO INTERNACIONAL DE LITHOTRICA, S. A.

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, en 20 de junio de 1989, ha acordado la reducción del capital social, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejando por tanto el capital en la suma de 89.100.000 pesetas.

Barcelona, 7 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Guido Serrate Aguilera.-11.535-C. 3.ª 28-7-1989

SOCIEDAD URBANISTICA DE LA PUEBLA DE ALFINDEN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta «Sociedad Urbanística de La Puebla de Alfindén, Sociedad Anónima», ha acordado en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 7 de marzo de 1989, reducir el capital, fijado actualmente en 42.000.000 de pesetas, a la cifra de 12.000.000 de pesetas, mediante amortización de las acciones números 613 a 3.612, clase A, ambos inclusive, reintegrando a los accionistas titulares de las mismas sus aportaciones.

La Puebla de Alfindén, 17 de julio de 1989. 11.561-C. y 3.ª 28-7-1989

PAVIFA II, S. A.

El Administrador de la Compañía, en cumplimiento de lo preceptuado en el ordenamiento estatutario, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar, sucesivamente, en primera convocatoria, el próximo 4 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía; en previsión de que no puedan celebrarse en primera convocatoria, quedan aquí convocados, en segunda, en el mismo lugar y hora, para el día 5 de septiembre; en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

Primero.-Aprobar el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación de la propuesta del Administrador en orden a la aplicación del beneficio del ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Aprobación de la gestión del Administrador.

Quinto.-Cese y nombramiento de Administrador único.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta. Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta extraordinaria

Primero.-Aumento del capital social y modificación subsiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de junio de 1989.-El Administrador, Antonio Vico Bascuñana.-11.667-C.

IDEATEX, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria y universal de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad «Ideatex, Sociedad Anónima», para la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, que se celebrará el próximo día 1 de septiembre, a las dieciocho horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, el siguiente día y en el mismo lugar, a las diecinueve horas, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondiente a los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de junio de 1989.-El Administrador, Alejandro Castro Serrat.-11.644-C.

MADERAS Y MATERIALES DECORATIVOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera Santa Barbara, sin número, de Amposta, el próximo día 29 de agosto de 1989, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Amposta, 12 de mayo de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, María Dolores Pérez Valmaña.-4.982-D.

JAIME CAMPANY, S. A.

Primer anuncio

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda Universidad, 17, de Barcelona, el 18 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y Balance del ejercicio 1987 y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

Segundo.-Ruegos y preguntas.
Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta y facultar a persona determinada para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Administrador único.-4.939-D.

JAIME CAMPANY, S. A.

Segundo anuncio

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda Universidad, 17, de Barcelona, el 20 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas y Balance del ejercicio 1988 y resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta y facultar a persona determinada para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Administrador único.-4.940-D.

RONRICO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Compañía mercantil «Ronrico, Sociedad Anónima», hace público, por medio del presente anuncio, su cambio de nombre por acuerdo adoptado el 19 de junio de 1989, pasando a denominarse en lo sucesivo «Distribución de Productos Seagram, Sociedad Anónima», y modificando consecuentemente el artículo 1.º de los vigentes Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 19 de junio de 1989.-El Presidente en funciones del Consejo de Administración.-4.245-10.

TELECAMPHA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de agosto de 1989, a las veintituna horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de esta Compañía, calle Marqués de Jura Real, 26, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.-Aplicación, en su caso, de resultados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de julio de 1989.-El Administrador solidario, Antonio Alonso Rico.-11.635-C.

SELETEX, S. A.

Los componentes de la Sociedad «Seletex, Sociedad Anónima», reunidos en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, han acordado disolver la Sociedad mencionada, nombrando liquidador a don Juan Prat Orriols, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

También han acordado aprobar el Balance presentado, el cual es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	692.070
Pasivo:	
Capital	200.000
Pérdidas y ganancias	492.070
	<u>692.070</u>

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos oportunos.

Sabadell, 10 de julio de 1989.-5.107-D.

AGROFRUIT, S. A.

El Consejo de Administración de «Agrupación de Cosecheros de Agridos y Frutas del Bajo Ebro, Sociedad Anónima», con domicilio en Tortosa, polígono industrial «Baix Ebro», calle A, parcelas 13 a 17, en reunión de 5 de julio de 1989, acordó convocar:

a) Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el 22 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el 23 de septiembre de 1989, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior.

Segundo.-Lectura de la Memoria de las actividades sociales.

Tercero.-Informe de la presidencia.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior y propuesta de destino de beneficios.

Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Sexto.-Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

b) Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el 22 de septiembre de 1989, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el 23 de septiembre de 1989, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.-Autorización del Consejo para ampliación del capital por el procedimiento del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Tortosa, 5 de julio de 1989.-El Secretario, Luis Vives Ayora.-11.654-C.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de julio de 1989.

G X M - J C H M - G N B - L R M

P C H J - M C A - K H N - K L A

Madrid, 20 de julio de 1989.-11.634-C.

BIESSE ESPAÑA, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 13 de julio de 1989, esta Sociedad, domiciliada en Barcelona, calle

Pallars, número 195, fue declarada disuelta y liquidada en base al Balance de disolución siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos compensados 1986-87	772.599
Resultado negativo ejercicio 31-3-1988	276.216
Resultados pendientes de aplicación	341.316
Hacienda Pública deudor	238.000
Hacienda Pública IVA soportado	147.706
Bancos	7.086.718
Pérdidas y ganancias	1.137.445
Total Activo	10.000.000
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Total Pasivo	10.000.000

Lo que hace público a efectos de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de julio de 1989.-Por delegación de la Junta general, Ignacio Rovira Benet.-5.106-D.

EL CORTE INGLES, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 18 de julio de 1989, acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Vitruvio, 5, a las once treinta horas de la mañana del día 27 de agosto de 1989, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 1989, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1989/90.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

En la misma reunión del Consejo se acuerda la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas para el mismo día 27 de agosto de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurriera quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Autorización para la transmisión de acciones de la Sociedad.

Segundo.-Propuesta de ampliación de capital con determinación de su cuantía, plazo y forma de desembolso y ratificación de la dotación a reserva legal.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas, tanto para la Junta general ordinaria como para la extraordinaria, deberán recoger las tarjetas de asistencia a las Juntas con cinco días de antelación al menos a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 20 de julio de 1989.-El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.-11.642-C.